



KARINA ESPINOSA OLIVER
SENADORA DE LA REPÚBLICA
2022-2026

IMPEDIMENTO

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2023

Doctor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente del Honorable Senado de la República
Ciudad

Constancia de
Retiro

Asunto: Declaración de impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del **Proyecto de Ley No. 211 de 2022 Senado:** "Por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte - SIIDEP y el algoritmo de detección de talentos deportivos - cristina"..

Las anteriores consideraciones las realizo en atención a que un familiar, en segundo grado de consanguinidad, dirige y coordina la acción administrativa de una entidad territorial, por lo que podría beneficiarse o verse afectado por las medidas previstas en dicho proyecto.

Atentamente,

Karina Espinosa Oliver
Senadora de la República

13 DIC 2023



Senadora Claudia Maria Perez Giraldo

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2023

Señores

Mesa Directiva Plenaria

Senado de la República

Ciudad.

Constaneta

Asunto: Declaración de **IMPEDIMENTO** para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley número 211 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte - SIIDEP y el algoritmo de detección de talentos deportivos - cristina".

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me declaro impedida para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley número 211 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte - SIIDEP y el algoritmo de detección de talentos deportivos - cristina".

Lo anterior por cuanto se generaría un posible conflicto de intereses, toda vez que tengo un pariente en primer grado de afinidad que actualmente funge como Diputado en la Asamblea Departamental del Atlántico y que el mencionado Proyecto debido a las funciones propias de su dignidad, puede tener participación y/o beneficios tanto directos, como indirectos.

Artículo 2. Créense los Centros de Deporte y recreación - CUBOS para incentivar la recreación y la práctica del deporte de las comunidades. (...).

"El Gobierno Nacional y las entidades territoriales donde se ubiquen los CUBOS podrán asignar recursos de sus presupuestos con el propósito de la implementación de esta iniciativa, también se podrán financiar a través de donaciones privadas o de cualquier tipo de partida presupuestal". (...).

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO

Senadora de la República

13-Dic-2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 405



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2023.

Doctor
IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO.
Secretario General del Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Constancia

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 211 de 2022 Senado.**

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento sobreviniente para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 211 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte - SIIDEP y el algoritmo de detección de talentos deportivos - cristina"**, al considerar que la iniciativa legislativa establece disposiciones relacionadas con autorizaciones presupuestales que involucran a los entes territoriales del orden departamental y que mi conyugue desempeña funciones como Diputado al interior de una Asamblea Departamental.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

13.Dic.2023